



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONTRATO No. 001-2014

ADENDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ELEVADORES HET, DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (I.H.S.S.), CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (I.H.S.S.) Y LA EMPRESA TRANSPORTES VERTICALES DE HONDURAS S. DE R.L (TRAVERSAH), SUSCRITO EN FECHA 9 DE JULIO DEL 2019.

Nosotros, **RICHARD ZABLAH ASFURA**, mayor de edad, casado, Doctor en Química y Farmacia, Hondureño con Tarjeta de Identidad N°0801-1944-02465, R.T.N. N°08019003249605 y de este domicilio, actuando en mi condición de Director Ejecutivo Interino del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), entidad con Personería Jurídica creada mediante Decreto Legislativo N°140 de fecha 19 de mayo de 1959, publicado en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Honduras, con fecha 3 de julio de 1959 y nombrado mediante Resolución IHSS N°01/20-01-2014 de fecha 20 de enero del 2014, de la Comisión Interventora del IHSS, conforme a las atribuciones otorgadas mediante Decretos Ejecutivos N° PCM-011-2014, PCM-012-2014, PCM-25-2014 y PCM-49-2014 de fechas 17 de enero, 3, 30 de mayo y 9 de agosto de 2014 publicados en La Gaceta, diario oficial de la República respectivamente, con Oficinas Administrativas en el Barrio Abajo de Tegucigalpa, quien para los efectos de este Contrato se denominará "**EL INSTITUTO**" y por otra parte el señor **HANS WERNER SHUMACHER ROMERO**, mayor de edad, casado, Ejecutivo de Negocios, hondureño, con tarjeta de Identidad No.0801-1969-10936, con R.T.N. No.08011969109360 y de este domicilio, actuando en su condición de Gerente Administrativo de la empresa **TRANSPORTES VERTICALES DE HONDURAS S. DE R. L. (TRAVERSAH)**, según Poder Administrativo otorgado en Instrumento No.43 de fecha 1 de noviembre de 2006, autorizado por el Notario Julio Alberto Ortega, inscrito con No.78 Tomo 640 del Registro de Comerciantes Sociales del Registro Mercantil de Francisco Morazán, por el señor **WERNER SHUMACHER OSMER**, quien actúa en su condición de Gerente General de la Sociedad constituida mediante Instrumento Público No.89 autorizado ante el Notario Renán Pérez, el 24 de agosto de 1968 e inscrita bajo el número 40 folio 166 al 172 del Tomo 60, ambos del Registro Mercantil del Departamento de Francisco Morazán, con R.T.N. de la empresa No.080119995310871, distribuidor y representante exclusivo de los elevadores marca SCHINDLER y quien para los efectos de este Adendum se denominará "**EL CONTRATISTA**", hemos convenido en celebrar como al efecto celebramos el presente **ADENDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ELEVADORES HET, DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (I.H.S.S.), CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (I.H.S.S.) Y LA EMPRESA TRANSPORTES VERTICALES DE HONDURAS S. DE R.L (TRAVERSAH), SUSCRITO EN FECHA 9 DE JULIO DEL 2019**, regíandose por las cláusulas y condiciones siguientes: **PRIMERA. OBJETO DEL ADENDUM:** Manifiesta el Doctor **RICHARD ZABLAH ASFURA**, en la condición con que actúa mediante: Resolución CI-IHSS-GAYF No 1448/17-12-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, emitida por la Comisión Interventora del IHSS y Memorando No 17445-GAYF-19 de fecha 16 de diciembre de 2019 y Memorando No 4045-SGP/IHSS-2019 de fecha 10 de diciembre de 2019 se autorizó la suscripción de este Adendum al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ELEVADORES HET, DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (I.H.S.S.), CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (I.H.S.S.) Y LA EMPRESA TRANSPORTES VERTICALES DE HONDURAS S. DE R.L (TRAVERSAH), SUSCRITO EN FECHA 9 DE JULIO DEL 2019**, para lo cual deberá cumplir con la presentación de una garantía de cumplimiento del 15% del valor del mismo, por un periodo comprendido del 01 de enero 2020 al 30 de junio del 2020 en base a la resolución CI IHSS No.1448-17-12-2019 y al **RESUELVE 1. Dar por recibida la solicitud presentada por la Gerencia Administrativa y financiera en Memorando No.17445-GAYF-19 de fecha 16 de diciembre de 2019, relacionada a la renovación de contrato No.001-2014 suscrito con la empresa Transportes Verticales de Honduras S. de R.L (TRAVERSAH), por el servicio de mantenimiento de los elevadores A y B ubicados en el Hospital de Especialidades y cuya solicitud se detalla así: 1.1. Ampliación de plazo de Contrato No.001-2014 por el periodo del 1**

MS
A



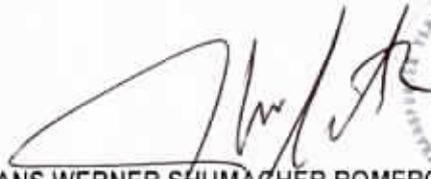
INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

enero de 2020, un incremento del cuatro por ciento (4%) al valor mensual de mantenimiento del contrato No.001-2014, conforme a la nota suscrita por la empresa Traspotes Verticales de Honduras S. de R.L (TRAVERSAH), donde se manifiesta que se realizara dicho incremento a todos los contratos de sus clientes con base en la inflación, según tasa interanual reportada por el Banco Central de Honduras. Siendo los nuevos precios los siguientes:

No.	Contrato	Descripción	Monto Mensual (6 meses) con incremento	Vigencia	
				De	Hasta
1	001-2014	Hospital de especialidades - elevador pacientes A	L.9,384.69	01/01/2020	30/06/2020
2	001-2014	Hospital de especialidades - elevador pacientes B	L.9,384.69	01/01/2020	30/06/2020
Sub total mensual			L.18,769.38		
Total 6 meses con incremento			L.112,616.28		

por el servicio que será prestado para mantenimiento de elevadores HET del Instituto Hondureño de Seguridad Social (I.H.S.S), por lo que se modifica la cláusula **QUINTA**, la cual se leerá de la siguiente manera **QUINTA: VIGENCIA DEL ADENDUM:** Este ADENDUM será efectivo a partir del **UNO (01) DE ENERO DE 2020 AL TREINTA (30) DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE (2020)**, pudiendo prorrogarse, siempre y cuando el mismo esté comprendido dentro del periodo de Gobierno y el servicio sea satisfactorio para las autoridades del IHSS. **SEGUNDA: DE LA ACEPTACION:** Manifiesta el Sr. **HANS WERNER SHUMACHER ROMERO**, que es cierto todo lo manifestado por el Doctor **RICHARD ZABLAH ASFURA**, que se comprometen al fiel cumplimiento de las cláusulas y condiciones estipuladas en el presente Adendum. En fe de lo cual firmamos el presente ADENDUM en duplicado de igual contenido y valor, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los treinta días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.


DR. RICHARD ZABLAH ASFURA
DIRECTOR EJECUTIVO INTERINO
IHSS


SR. HANS WERNER SHUMACHER ROMERO.
GERENTE GENERAL
TRANSPORTES VERTICALES DE HONDURAS S. DE R.L
(TRAVERSAH)
20 - 4 - 2020

CC: Interesado
Comision Interventora
Gerencia Administrativa y Financiera
Sub Gerencia de Sum. Mat. y Compras
Auditoria interna/K A